

PERSPECTIVA SOCIAL DE LA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA AMORIS LAETITIA

SOCIAL PERSPECTIVE OF APOSTOLIC EXHORTATION AMORIS LAETITIA

Paola Polo Medina*

Recepción: 10/Noviembre/2016

Recepción: 15/Abril/2017

RESUMEN

Este escrito pretende hacer ver la Exhortación Apostólica Amoris Laetitia desde dos frentes bajo la perspectiva de lo social. Una primera, desde aquello que la sociedad suscita en la formación y transformación de la familia hoy. Y, una segunda, desde la proyección y presencia de la familia en el mundo actual. Así, centrándonos en el capítulo segundo veremos la presencia de la familia en el mundo y la propuesta, invitación e implicancia de la Iglesia para acompañar a las familias desde la fe y de lo propiamente humano.

PALABRAS CLAVE

Familia, cultura, pastoral, matrimonio, sacramento.

ABSTRAC

This paper aims to present the Apostolic Exhortation Amoris Laetitia from two fronts under the perspective of the social dimension. First, from what today's society brings about in the construction and transformation of the family. And, second, from the projection and presence of the family in today's world. In this manner, focusing specially on the second chapter of Amoris Laetitia, we will consider the presence of the family in the world and the Church's proposal and invitation to accompany families in consideration of both its faith and the human dimension.

KEY WORDS

Family, culture, pastoral, marriage, sacrament.

* Universidad Femenina del Sagrado Corazón: paolapolom@unife.edu.pe.

Introducción

La Exhortación Apostólica postsinodal *Amoris Laetitia* (AL) tiene un fuerte sentido social y esa dimensión, dentro de la Iglesia, se traduce en una gran eclesialidad (Juan Pablo II, *Christifideles Laici*, 1988, N° 139 – 145)¹. Dicha eclesialidad refiere a aquella forma de pensar y sentir el mundo del cual forma parte, aquel modo concreto y real de ser Iglesia en la historia del mundo, para el mundo y con el mundo. O, dicho con otras palabras, es aquella forma de "sentire cum Ecclesia" (Sentir con la Iglesia), tal y como decía San Ignacio y como concebía y vivía Monseñor Romero su misión como obispo de la diócesis de San Salvador (El Salvador, C.A.). Es decir, ser uno con la Iglesia. Pero no para mirarse a sí mismo sino para desde ella –a la luz de Cristo- mirar al otro, al mundo (Mata, 2015, p. 165).

Desde este sentido de eclesialidad, *Amoris Laetitia* se concreta abordando diversos temas sociales teniendo como protagonista a la familia. Para acercarnos a las claves sociales que subyacen en la exhortación apostólica, vamos a centrarnos en el segundo capítulo, aunque sin dejar de lado el resto de la Exhortación que es rica en temas y detalles. Pero antes de entrar de lleno al tema que nos interesa, ponemos la mirada en el párrafo conclusivo. Es importante porque deja ver el horizonte de realismo con que el Papa Francisco mira a la familia:

"ninguna familia es una realidad celestial y confeccionada de una vez para siempre, sino que requiere una progresiva maduración de su capacidad de amar... Todos estamos llamados a mantener viva la tensión hacia un más allá de nosotros mismos y de nuestros límites, y cada familia

debe vivir en ese estímulo constante". Y agrega, con tono optimista y esperanzador, "Caminemos familias, sigamos caminando. Lo que se nos promete es siempre más. No desesperemos por nuestros límites, pero tampoco renunciemos a buscar la plenitud de amor y de comunión que se nos ha prometido" (AL 325).

De este modo, el documento sella en nuestra memoria todo lo que ha dicho línea tras línea de forma extensa: mirar más allá del yo con tolerancia, con humanidad, con ojos de misericordia.

1. Influencias socio-culturales: realidad y desafíos de las familias

El segundo capítulo de *Amoris Laetitia*, titulado *Realidad y desafíos de las familias*, en el ejercicio de una aproximación a la historia y habiendo prestado oído a las experiencias y sentires de diversas partes del mundo, dibuja la situación real que viven las familias en la actualidad.

Dicha situación está envuelta en un acelerado cambio antropológico-cultural. Un cambio que elimina de la realidad doméstica -cada vez más- los espacios de libertad y una mayor comunicación, dos elementos primordiales que contribuyen a humanizar la convivencia familiar (AL 32). Así mismo, dicho cambio conduce a un creciente individualismo exasperado que parece considerar a cada miembro de la familia como un ser aislado. Lo que parece subyacer en él es la idea de que el sujeto se construye según sus propios deseos, los cuales se asumen con carácter absoluto. Esto, a su vez, conduce a la construcción de una cultura centrada en la posesión y el disfrute, lo cual terminan generando en las familias ciertas dinámicas de intolerancia y agresividad (AL 33).

1 En *Christifideles laici*, en los números 139 – 145, Juan Pablo II propone cinco criterios de la eclesialidad.

Otro de los rasgos es el ritmo actual de la organización social y laboral. Un ritmo que genera estrés y que, sumado al individualismo, pone en riesgo la posibilidad de opciones permanentes. Da pie a entender la familia como un lugar de paso a donde uno recurre cuando le conviene, mientras los vínculos quedan abandonados a las circunstancias. En este contexto, el ideal matrimonial, que se concibe como un compromiso estable, termina siendo arrasado por las circunstancias y caprichos de la insensibilidad (AL 34). A esto hay que sumar la emergente cultura del miedo que nos incapacita para el riesgo. De ahí que se rechace lo institucional y burocrático y se opte por no formar familia (AL 40).

Junto al ritmo acelerado del presente, existe una cultura de lo provisorio. En ella, al igual que en las plataformas virtuales, el amor se puede conectar y desconectar rápidamente y al gusto. Esta realidad suscita, inevitablemente, relaciones descartables; relaciones de usar y tirar. Así, de pronto, nos vemos con que la familia queda minimizada a un medio o espacio para remediar la soledad, estar protegido u obtener algún beneficio. Una especie de narcisismo que, al no ver más allá de uno mismo, nos lleva a usar al otro sin más miramientos que nuestro propio beneficio. Esto, irrefutablemente, conducirá a la separación de parejas –incluso de adultos mayores– bajo la justificación de la necesidad de buscar autonomía (AL 39).

Vivimos también en medio de un mundo que enfatiza la difusión de la pornografía, la comercialización del cuerpo y la prostitución. Estos condicionantes evitan la madurez emocional y sexual de los individuos y, a su vez, dañan la madurez familiar porque conducen hacia el adulterio y –posteriormente– a la separación. Esto, ineludiblemente, lleva

a la debilitación del individuo y de los vínculos sociales (AL 41) que se sostienen.

Otra problemática se genera debido a las políticas mundiales de salud reproductiva que causan descenso demográfico. Esto se presenta como problema en cuanto que conlleva a secesión de generaciones no aseguradas y, consigo, a un mayor empobrecimiento económico y pérdida de esperanza en el futuro (AL 42). En la medida en que la población se hace mayor, se demanda más dinero del gobierno para sostener la vida de ellos. Y si la población laboral se reduce cada vez más, el ingreso también se reducirá.

Otro de los problemas que afectan a miles de familias, a nivel mundial, es el de las migraciones forzadas por guerras, persecuciones, pobreza, injusticia, etc. Estos movimientos migratorios suponen –en muchos casos– un viaje que pone en riesgo la vida (AL 46). Otra realidad familiar que hay que contemplar –a la vez que admirar– es la de las familias con personas con alguna discapacidad. Esto es, en efecto, un gran testimonio de fidelidad al don de la vida (AL 47). Así mismo, las familias que respetan a los ancianos y no los consideran un peso a llevar. También las dañadas por la plaga de nuestra época: la drogodependencia. Muchas familias son destruidas por esta causa. Lo mismo sucede con el alcoholismo, el juego y otros vicios (AL 51). Y, finalmente, hay que mencionar como problemas sociales que afectan a las familias: la poligamia, la violencia contra la mujer, la violencia verbal o física o sexual (AL 54).

2. Praxis alternativa en el mundo actual

Si en el apartado anterior se recoge, de la Exhortación Apostólica, cómo el modelo antropológico actual puede incidir

y mellar a las familias, en esta parte se trae a colación lo que lo el documento propone como una praxis alternativa en la sociedad actual. Es decir, pasamos de la acción que se ejerce desde el contexto socio-cultural hacia el interior de las familias, a la acción que se ejerce desde el ámbito intrafamiliar en su presencia y práctica social en favor de mantener viva la unidad y la fuerza familiar en el mundo de hoy.

2.1. La Iglesia

La realidad familiar, tal y como es descrita en la exhortación apostólica, no es ajena a la responsabilidad de la Iglesia. Muchas veces, la institución eclesial ha contribuido a la insolidez familiar y esto –unido a los actuales cambios antropológicos-culturales– desencadena roturas familiares o actos de intolerancia intrafamiliar. Pero ¿cómo contribuye la Iglesia a esta realidad? La respuesta la hayamos en su comprensión del matrimonio. A través de la pastoral, infunde un modelo de matrimonio reducido a un espacio para la procreación. De este modo, deja de lado el horizonte profundo del amor y la ayuda mutua entre la pareja que es el motivo que en primera instancia los ha acercado y los ha unido (AL 35). En este sentido, el documento lanza una alerta a la pastoral sacramental. Vemos:

En primer lugar, hace hincapié en que no basta con las cuestiones doctrinales, bioéticas y morales, sino motivar a la gracia y al sentido que tiene el hecho mismo de compartir la vida (AL 37). Dicho de otro modo, pide pasar efectivamente de la teoría a la realidad. Incita a ir más allá de la doctrina para que esta adquiera su sentido y forma en la vida real y práctica

que solo puede salir del amor vivo y vivificante y retornar a ella.

En segundo lugar y teniendo en cuenta la valoración que se da a las relaciones permanentes y la importancia que se tiene por el respeto a la pareja, el documento pide que se abran las puertas a una pastoral positiva y acogedora que conlleva la profundización del Evangelio. Por tanto, la pastoral, que parte de la vida misma, ha de estar sellada por el Evangelio. El punto de partida es la convicción de que Jesús sabía unir el ideal con la realidad: en Jesús, la exigencia estaba estrechamente unida a la cercanía compasiva. Por ejemplo, no condena a la mujer encontrada en adulterio, pero le pide que no lo vuelva a hacer (AL 38). La mirada al Evangelio para guiar a las parejas y las familias que pide *Amoris Laetitia* vuelve a salir en el capítulo 3 con más fuerza. Para ello, afirma que el Evangelio es el primer anuncio, lo más bello, lo más grande, lo más atractivo y lo más necesario; y es aquel que hay que volver a escuchar y anunciar de diversas formas (AL 58, 50, 52). Agrega, además, que él nos ayuda a no caer en doctrinas frías y sin vida (AL 59). Por eso, invita a poner la mirada fija en Jesús, en su amor y ternura al aproximarse a los hombres y mujeres (AL 60).

En tercer lugar, frente a la cultura del miedo², el documento motiva a la Iglesia a tocar la fibra más íntima de los jóvenes. Recurrir a la generosidad, compromiso, valentía y amor que les caracteriza para invitarles al matrimonio (AL 40). En este sentido, la pastoral al matrimonio no solo se reduce a la fase catequética preparatoria para el sacramento. Ella supone una formación más procesual y global, orientada a una opción de vida y

2 Por cultura del miedo hay que entender a la incapacidad cada vez mayor para asumir compromisos estables.

no a una opción eventual o temporal, de moda o de oportunismo social.

Conocedora de las heridas intrafamiliares, en cuarto lugar, propone actuar ante las realidades que hieren a las familias. Sobre la emigración, dice que es necesario una pastoral específica que esté dirigida tanto para los que emigran como para las familias que se quedan en el país de origen. Y, pide que dicha pastoral respete la cultura, la religión, la situación económica, etc. (AL 46).

Un quinto elemento que menciona el documento es la situación de los fieles que simplemente conviven, aquellos que están casados solamente civil o que se han divorciado y vueltos a casar. A ellos pide conversión y tener valor para dar el paso a asumir el cuidado del uno al otro en mutualidad (AL 78). Pero, a la Iglesia la llama a cuidar de ellos bajo la mirada de Cristo. Siguiendo la *Familiaris consortio* –en su número 84– dice que frente a las situaciones difíciles y las heridas en la familia se debe recordar un principio general: “Los pastores, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones” y a considerar los grados de responsabilidad y las limitaciones. Es más, antes de dar juicios pide conocer las situaciones concretas en que viven las personas (AL 79). De este modo, el documento previene ante el abandono de las parejas al sacramento del matrimonio y la pertenencia a la Iglesia.

En sexto lugar, apela a la función educadora de la Iglesia para pedirle que colabore con los padres en su misión educativa. Sin embargo, es interesante su llamado de atención a no suplir a los padres. Ellos son los verdaderos ministros educativos en la formación de los hijos; ellos constituyen la iglesia doméstica (LG 11 y AL 86). En esta misma línea, llama a las parroquias a no considerar a las

familias solo como objetos sino también sujetos de la pastoral (AL 200). Ellos son quienes mejor conocen la realidad familiar y quienes mejor pueden llevar una pastoral que parta de los problemas reales. Este planteamiento es interesante y llamativo no solo en cuanto novedoso e inclusivo, sino en cuanto revolucionario y contracultural. Da paso a salir de la tutela eclesial que –sin considerar la creatividad y el potencial de las parejas y los matrimonios– se limita a decir lo que hay que hacer. De este modo, la relación con la Iglesia se reduce a la sola adhesión de relleno, pero sin el sentido de pertenencia y la convicción de ser miembros activos en Cristo.

Igualmente apela al tema de la formación de sacerdotes y los seminaristas. Puesto que la parroquia es la que contribuye principalmente a la pastoral familiar, considera necesaria la formación adecuada de sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, catequistas y otros agentes de pastoral. Al dirigirse a los sacerdotes, y reconociendo la falta formación adecuada para atender los problemas de las familias, les sugiere que puede ser útil la experiencia de la tradición oriental de curas casados (AL 202). En relación a los seminaristas dice que deberían acceder a una formación interdisciplinaria sobre el noviazgo y el matrimonio. Les pide ir más allá de la sola doctrina y estar en relación con la vida misma. Les recomienda estar en contacto con familias, con laicos y rodeados de la presencia femenina. Así mismo, puesto que muchos vienen de familias heridas y con inestabilidad emocional, les recomienda acceder a una formación psico-afectiva en el proceso formativo.

En séptimo lugar, llama a una pastoral que ayude a los jóvenes a descubrir el valor y la riqueza del matrimonio como aquella unión plena que eleva y perfecciona la

dimensión social de la existencia (AL 205). Dicha pastoral –que ha de ser discernida según su contexto- ha de considerar lo siguiente: acompañamiento a las jóvenes parejas de toda la comunidad cristiana (AL 206); la guía -sobre todo- de los matrimonios mayores quienes pueden ser un buen testimonio del amor recíproco; el cuidado debido de tal manera que no se aleje a los jóvenes del sacramento; poner énfasis más en el sentir y el gustar más que en el mucho saber (AL 207); hacer ver que sólo pueden casarse los que se eligen libremente y se aman (AL 217), ayudar a comprender que el matrimonio no puede entenderse como algo acabado (AL 218), sino como una historia de salvación y un proceso de afirmación mutua donde el hombre y la mujer se hacen el uno al otro más hombre y más mujer (AL 221).

Un octavo llamado a la pastoral eclesial tiene que ver con la de seguimiento a los recién casados. Pide que se les acompañe en los primeros años de matrimonio por dos razones. Primero, porque en dicha etapa es importante iniciar el proceso de enriquecer y profundizar en la decisión consciente y libre de amarse. Segundo, porque en ese periodo es cuando surgen frecuentes confusiones y el amor, que ha nacido de la mera atracción, se ve alterado porque la atracción física decae (AL 217). Ahora bien, ¿cómo se puede dar este acompañamiento a los matrimonios jóvenes? El documento propone, como un buen recurso, la compañía de los matrimonios expertos. Y esto, añade, puede ser efectivo a través de asociaciones o movimientos eclesiales de matrimonios (AL 223). Concretando aún más, el documento pide estimular a los matrimonios jóvenes hacia el cuidado de la pareja para que la rutina no consuma su novedad. Aconseja detalles sencillos como el beso por la mañana, bendecirse por la noche, esperar al otro y recibirlo, salir juntos, compartir tareas domésticas,

etc. Y añade que, una vez fortalecidos en el amor, luego podrán expresar dicho amor hacia la familia y la sociedad a través de fiestas y reuniones (AL 226). También es bueno –dice- alentarlos a crecer en la fe por medio de actos concretos como la confesión, la oración, la dirección espiritual, retiros (AL 227).

Un noveno punto es el que aborda el acompañamiento a las personas después de rupturas y divorcios. En lugar de desaprobar dicho acto, afirma que a veces son situaciones necesarias ante la violencia y la falta de respeto; puede ser la mejor por el bien de los hijos y la propia dignidad (AL 241). Pide cambiar de actitud ante las personas divorciadas. En lugar de condenarlas y excluirlas -quitándoles el acceso a la comunión-, pide que se las haga sentir parte de la Iglesia. Para ello, hay que cuidar la actitud y el lenguaje como praxis de amor; pero también se ha de incluir como acto de justicia, la agilidad para la nulidad matrimonial (AL 244). Estos procesos que de por sí son difíciles de llevar, adquieren mayor dureza al volverse un trámite interminable.

Un décimo tema es el de la atención a los matrimonios mixtos. Pide una pastoral con apertura y capacidad de diálogo y comprensión. Es decir, el acompañamiento a estos matrimonios debe orientarse con sentido ecuménico e interreligioso. De este modo, en la praxis se debe traslucir el respeto y la libertad religiosa de todos (AL 247 y 248).

En décimo primer lugar, el documento reitera que se ha de considerar los casos donde en una familia hay personas con tendencias homosexuales. Apelando a la realidad, dice que es una experiencia nada fácil para los padres y para los mismos hijos. Por eso, insiste en que se ha de respetar la dignidad y han de ser acogidos, evitando de este modo que aumenten los

signos de discriminación social (AL 250). No obstante, esta apertura en el tema de la homosexualidad, el documento reafirma la postura de la Iglesia de no reconocer el matrimonio de personas del mismo sexo. Dice que ello no es equiparable al designio de Dios sobre el matrimonio. Y, en este sentido, denuncia la presión que sufren las Iglesias locales por dicha postura eclesial y no acepta que los organismos internacionales condicionen las ayudas a países pobres bajo el requisito de introducir leyes que instituyan el matrimonio homosexual (AL 251).

Un décimo segundo llamado plantea la situación de familias monoparentales. Afirma que, cualquiera sea la causa, las familias monoparentales deben encontrar apoyo en la comunidad cristiana y en las parroquias (AL 252). Y, agrega que lo mismo ha de hacerse con los que sufren la muerte de un ser querido (AL 253): el cónyuge, un hijo (AL 254).

2.2. La familia misma

Además de a las parroquias, como hemos visto en líneas anteriores, el documento pide a las mismas familias recomprender la figura del matrimonio. En función de conservar el ideal de indisolubilidad, propone un cambio de perspectiva. Plantea pasar de verlo como un "yugo" impuesto a entenderlo como un don que, desde la común-uniión, está en relación con el Dios trinitario (AL 55 y 62) y que se alumbró en el amor de Cristo (AL 69 y 70). En esta misma línea, pide que el matrimonio no se reduzca a una convención, a un rito vacío o un signo externo. Y, puesto que el matrimonio se plantea como una vocación, invita al previo discernimiento vocacional (AL 71 y 72) antes de dar el paso al sacramento. Además, pide formar a los hijos, procesualmente, desde la raíz que

tiene cabida en el bautismo hasta la experiencia de promesa de los novios (AL 73).

Teniendo en cuenta que el matrimonio es visto como sacramento, llama a comprender la unión sexual en él, como camino de crecimiento en la vida de los esposos (AL 74). Ella, junto al consentimiento libre de ambos, es el instrumento –dice– de la acción divina que los hace una sola carne. Por eso, pide –al final del número 75– reflexionar más acerca de la acción divina en el rito nupcial; perspectiva que aparece muy destacada en las iglesias orientales con la bendición sobre los contrayentes como signo del don del espíritu.

En relación al tema pareja-hijos el documento aborda varios puntos. Sabiendo que en la sociedad actual existe una mentalidad que reduce la generación de la vida a una variable de los proyectos individuales o de las parejas, hace hincapié en la necesidad de asumir la responsabilidad generativa y dejar la opción individualista. En su opción por la vida, exalta y agradece a las parejas que adoptan (AL 82), que asumen como hijos suyos a quienes –por la razón que fuera– se han quedado sin padres. Considerando que la familia es el santuario de la vida, afirma que es una contradicción que en ella se niegue o destruya la vida. Por eso, rechaza el aborto, la eutanasia y la pena de muerte (AL 83). Y, finalmente, invita a los padres a asumir su responsabilidad como educadora primera.

El documento habla también a los matrimonios que tienen hijos seminaristas. Les pide apoyo en la tarea de buscar el equilibrio psíquico de sus hijos que se están formando en el seminario (AL 203). De este modo, el documento vuelve a salir de lo establecido. Esta vez, va más allá del modelo formativo donde el

seminarista debía ser aislado del mundo real. Sin embargo, acabada su formación salían al mundo para interactuar con él en una situación de casi desconocimiento. En este sentido, abrir las puertas del seminario para interactuar con el mundo puede ser un aspecto bastante positivo que puede hacer mucho bien a la Iglesia y también a la sociedad. En la medida en que los futuros sacerdotes se forman conociendo la realidad y participando de ella, podrán acompañar de un modo más eficaz a las familias y a las parejas prontas a contraer matrimonio.

Ante la experiencia del divorcio en la familia, pide expresamente al padre y a la madre que los hijos no sean tomados como rehenes de dicho transe. Insta que, a pesar de la ruptura, se procure que los hijos crezcan oyendo hablar bien del padre y de la madre (AL 245).

A la luz del capítulo 9, dedicado a la espiritualidad conyugal y familiar, motiva a las familias a la vida espiritual dentro de la realidad matrimonial. Afirma que la constitución de la familia no es sinónimo de alejamiento de la vida espiritual (AL 316); por el contrario, en dicho vínculo habita Dios (AL 315). De esto se desprende la necesidad de que la familia se presente como un espacio privilegiado para expresar y fortalecer la fe y la unión. Ahora bien, ¿cómo es posible esto? Pide practicar la oración (AL 318) y unirse a Jesucristo para sobrellevar las crisis y vivir plenamente los gozos (AL 317). Llama a apostar por el amor exclusivo, libre y que dure hasta gastarse juntos como reflejo de la fidelidad de Dios (AL 319). Al modo del Dios de Jesús, que consuela con la palabra, la mirada, la ayuda, la caricia y el abrazo, pide cuidarse y consolarse mutuamente (AL 321). Pide que, en la familia, a la que comprende metafóricamente como un "pastoreo" misericordioso, cada uno -con cuidado- pinte y escriba en la vida del

otro. Pues afirma, aludiendo a 2 Cor 3, 2 - 3, que ambos son una carta escrita en nuestros corazones... no con tinta, sino con el Espíritu de Dios vivo (AL 322). Por eso, añade que "es una honda experiencia espiritual contemplar a cada ser querido con los ojos de Dios y reconocer a Cristo en él" (AL 323).

2.3. Los jóvenes

Al dirigirse a los jóvenes, el documento es breve. Les pide algo muy concreto y práctico. En lugar de invertir fuerzas en organizar fiestas con innumerables detalles y en agobiarse por conseguir dinero para casarse, les invita a que sean valientes para ser diferentes. Valientes para independizarse de aquello a lo que la sociedad de consumo y de la apariencia nos arrastra. Y agrega, que lo que importa es el amor que les une (AL 212). Como vemos, la solicitud expresa de la exhortación a los jóvenes tiene que ver con el sentido profundo del sacramento para la vida. Invita a pasar de la superficialidad del sacramento, un mero acto social, a ver su sentido profundo y vital: aquello que recoge y simboliza la vida de la pareja en una relación de amor.

Conclusiones

La exhortación apostólica *Amoris Laetitia* aborda el tema de la familia en dos direcciones: hacia fuera y hacia adentro. Es decir, en su relación con la sociedad o el mundo y a nivel interno entre los miembros de la misma familia.

Aunque la protagonista de la carta es la familia, no se dirige únicamente a ella. Se direcciona también a todos los sujetos que la determinan: la sociedad, la cultura, la Iglesia (parroquias), los sacerdotes, los seminaristas, los agentes de pastoral, los matrimonios mayores y a los jóvenes. No obstante, la apelación

tiene mayor volumen al dirigirse a la Iglesia y su pastoral.

A través de este documento, la Iglesia vuelve a mostrarse como un movimiento vivo en la historia donde ve la realidad y la asume como parte de su acción. En este caso concreto, reflexiona sobre la situación actual de la familia y suscita la implicancia de todos en su reconstrucción positiva.

Esta exhortación postsinodal contiene un fuerte llamado a la responsabilidad de la Iglesia desde la concreción de la pastoral. Por eso, es crítica con ella al expresar que muchas veces su actitud y su praxis no han beneficiado al modelo de familia ideal que ella misma concibe y defiende.

Estratégicamente, a través de una visión global de la realidad, el documento recoge y presenta las dificultades que afectan y dañan a las familias; pero también ilumina algunas posibles soluciones ante la problemática actual.

Amoris Laetitia da un giro en el modo de hacerse presente la Iglesia en el mundo. Apela acertada y oportunamente al amor más que al terror y la marginación frente a casos especiales o, como los llama, irregulares. En este sentido, hay un gran acercamiento a la presencia viva e histórica del Jesús de Nazaret que no es otro que el Resucitado. De él pone la mirada fija en la misericordia y la propone como alternativa urgente.

Es curiosa la capacidad de concreción en los diversos casos que afronta el documento. Parece subyacer en él la constatación de una grata y esperanzadora escucha a las iglesias de todo el mundo. Con ello, además, hace ver su apertura a la pluralidad experiencial de la fe.

Su apelación a la reconstrucción de la imagen matrimonial es estratégicamente pedagógica y holística. No mira al matrimonio como algo aislado del mundo, sino que –comprendiéndolo en relación con él– lo visualiza a la luz de las etapas previas y posteriores. Por eso invita a una pastoral que acompañe a las parejas desde el noviazgo y que se extienda a los primeros años del matrimonio. Así mismo, es un documento detallista y realista en su narración. Habla tanto de la importancia del rito del sacramento matrimonial como de la economía que influye en el hecho, de la necesidad de una catequesis vital y no doctrinal.

Es, para terminar, una exhortación que nace de la vida misma y que se dirige a ella con toda su fuerza y convicción. Por eso, no tiene reparo en expresar lo que ha visto, lo que ha escuchado y lo que ha vivido. En ella se vislumbra que lo único que la mueve, en su raíz, es el amor y la fe en el Dios de la vida; y no tanto el qué dirán. Es, en definitiva, una exhortación valiente que se atreve a ser diferente a los estereotipos vigentes en favor de la vida digna que se cree es querida por Dios para todo hombre y mujer. Así, es un documento acorde al clima que se ha venido dando a partir del pontificado del Papa Francisco.

REFERENCIAS:

Mata S., *Monseñor Oscar Romero. Pasión por la Iglesia*, Palabra: Madrid 2015

Papa Francisco. *Exhortación Apostólica Postsinodal Amoris Laetitia*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html

Papa Juan Pablo II. Exhortación Apostólica Postsinodal *Christifideles Laici*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_30121988_christifideles-laici.htm